

ACTA NÚMERO (15) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2010, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecisiete horas del día veintiocho de abril del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ, Presidente Municipal, ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ, ENF. EDNA HAYDEÉ QUINTANA GAMBOA, ISABEL LOYDA ALEJANDRE, ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ, BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ, ALICIA INDA DURÁN, PROFR. ERASMO ARMANDO CORRAL BARRERAS, PROFR. JESÚS ALONSO DUARTE ROBLES, ING. URIEL SILVA R. BOURS, LIC. KARLA BRISEYDA MENDOZA GOYCOLEA, LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR, LIC. CLAUDIA JANNET CHAVARIN BÓRQUEZ, DRA. MARÍA DE JESÚS SANDOVAL VALDÉZ, PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ, ENF. MARÍA GUADALUPE ESTRADA VALENZUELA, LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN, LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS IZAGUIRRE, LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ, Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA, LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ y ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, que fuera convocada a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diez.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes a todos ustedes, primeramente agradecerles su comprensión por el pequeño cambio de hora para efectos de esta sesión, no logramos salir a las 2:00 de la tarde como teníamos programados, ahorita al final de la sesión les comento algunos detalles, salimos tardezón de hecho vamos llegando, con muy buenos resultados, muy buenas gestiones y ahorita les voy a compartir y le pedía al Secretario precisamente para que les comentara que ojalá pudiéramos pasarlo a las 6:00 de la tarde y nomás constituimos el quórum y dimos la entrada. Un paréntesis felicitar al Regidor Toño Sánchez, es su cumpleaños. Decirles que estamos atendiendo la citación para esta sesión extraordinaria a celebrarse el día de hoy a las diecisiete horas dice el citatorio de este Miércoles 28 de abril del 2010. Vamos a pedirle al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al orden del día”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien procede a darle lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.

3. Lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Convenio de adhesión al programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal para vivienda, "Ésta es tu casa", entre el Instituto de Vivienda del Estado de Sonora (INVES) y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora".
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos a financiarse por el Gobierno Federal mediante el programa de subvención de recursos adicionales para proyectos ya autorizados en materia de seguridad, infraestructura, salud y educación y autorización al C. Presidente Municipal para la firma de los trámites que sean necesarios para tal efecto.
6. Clausura.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: "Gracias Señor Secretario, para darle cumplimiento al orden del día citado, le voy a pedir haga el pase de lista correspondiente".

1.- Toma el uso de la palabra el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente: "Informo a Usted Sr. Presidente, que se encuentran presentes 23 de 23 integrantes de este H. Ayuntamiento".

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: "Esta el pleno completo. Nos ponemos de pié. En virtud de estar presentes 23 integrantes de los 23 que integramos este H. Ayuntamiento, siendo las dieciocho horas con treinta minutos de este día veintiocho de abril del dos mil diez, damos por declarada el quórum y declaramos la apertura de la presente sesión".

3.- Pasando al tercer punto del orden del día que es lecturas de las actas de sesiones anteriores y firmas, comenta el C. Presidente Municipal: "Ponemos a su consideración la aprobación del acta número 13 de sesión Extraordinaria de fecha cinco de abril del año dos mil diez, por si existe algún comentario, algún punto de vista al respecto. Si no fuera así, les pediría manifestaran la aprobación levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (108): "SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2010"**.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: "En cuanto al contenido del acta número 14 el C. Secretario del Ayuntamiento me pidió la dispensa, para que el posterior trámite se haga en la siguiente sesión de cabildo, si estamos de acuerdo con ello, les agradeceré su aprobación levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (109): "SE APRUEBA POSPONER LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2010"**.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso del Convenio de adhesión al programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal para vivienda, “Ésta es tu casa”, entre el Instituto de Vivienda del Estado de Sonora (INVES) y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “Le vamos a pasar el uso de la voz al Arq. Jorge Cárdenas, quien es el Director de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Infraestructura Urbana Municipal, para que haga la explicación. Les comento que esto surge precisamente en consecuencia de gestiones realizadas ante el propio Director de esta dependencia, el Lic. Jesús Alfonso López López, a quien si se acuerdan algunos de ustedes estuvieron presentes aquel sábado cuando se vinieron entregar una serie de apoyos, me tocó atenderle y esta gestión la presentamos y la reiteramos ante del Gobernador del Estado, quedó de ayudarnos y con mucho gusto y satisfacción veo que hay una respuesta, hay una propuesta, hay un ofrecimiento de parte del Instituto de Vivienda del Estado de Sonora y que es precisamente el requerimiento para firmar este convenio que ponemos en su consideración pero que por supuesto lleva el sentido de beneficiar a la gente, más desprotegida, a la gente que carece de una vivienda y que como lo vamos a observar tiende a beneficiar a las clases más desprotegidas. Yo le quiero pedir al Arq. Cárdenas que de la explicación al respecto y que nos de a conocer los detalles de este convenio”.

Toma el uso de la palabra el C. Arq. Jorge Cárdenas, Director de Desarrollo Urbano, quien menciona: “Como bien lo dice el Presidente, este convenio de adhesión al programa de esquema de financiamiento es básicamente para que el Ayuntamiento, para gente de aquí del municipio pueda acceder a un financiamiento federal para la adquisición de viviendas, para esto un poco del contexto a nivel estatal y federal, la Comisión Nacional de Vivienda, es el ente encargado para contar con los programas de vivienda en el Gobierno Federal, la CONAVI, contribuye a través del programa federal este resultado, a lograr sus objetivos, es decir que la gente tenga acceso a financiamiento de viviendas y todo esto está contenido dentro del Plan de Desarrollo Nacional y del Programa Nacional de Vivienda. Al complementar la capacidad de compra de la población de menores ingresos que es a lo que se dedica la CONAVI, buscar que por más logro que tenga subsidiar, financiar el resto, buscar esquemas, para que todo mundo tenga acceso a créditos o a financiamiento para vivienda, el fin básico es apoyar a la población con necesidades de vivienda en caso de fenómeno natural, apoyar al mejoramiento y ampliación de viviendas en todos los sectores y dentro de esta comisión nacional se rigen por cuatro objetivos principales, que es cobertura, incrementar la cobertura a nivel nacional, calidad y responsabilidad, es decir que el producto en casas, en vivienda, en fraccionamiento, sea de calidad, integridad sectorial, consolidar el sistema nacional de vivienda y los apoyos gubernamentales, ese es el objetivo cuarto y es el que da pie al subsidio federal a la vivienda del programa “Ésta es tu casa”, busca consolidar la política de apoyo del Gobierno Federal para acceder a financiamiento de vivienda que fomenten el desarrollo habitacional sustentable. La normatividad aplicable al caso es la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Vivienda, las reglas de operación del programa de esquema de financiamiento de subsidio federal del programa “Ésta es tu casa”. El convenio,

básicamente el convenio que ahorita estamos estudiando proviene de un convenio que el Instituto de Vivienda del Estado que es el par de la CONAVI a nivel federal suscribieron en Diciembre pasado, entonces el Ayuntamiento lo que hace ahorita es adherirse a ese convenio que a nivel federal y estatal ya se firmó. Dentro de los antecedentes, tenemos el antecedente primero básicamente el primero de los antecedentes la Constitución Mexicana en su artículo cuarto, confiere a todas las familias el derecho de disfrutar, de tener una vivienda digna y decorosa, como elemento indispensable para lograr su pleno desarrollo y bienestar, de esto parte todo lo que logramos a nivel federal y estatal. En el segundo punto de los antecedentes, se maneja la figura del INVES y su objetivo general es crear las condiciones para que todo sonorenses adquiera una vivienda digna. El tercero, habla aquí del convenio que ya se suscribió con el INVES del Estado y la Comisión Nacional de Vivienda, para poder adquirir esos subsidios federales, este convenio ya lo firmaron en diciembre del 2009. El cuarto de los antecedentes habla de que el INVES tiene a su cargo la operación del programa y así esta en el convenio que ya se suscribió y aquí pasamos a la declaratoria, básicamente del punto de uno al tres se refiere a la personalidad del Instituto de Vivienda quien es quien lo dirige. Del punto cuatro aquí declara la disposición a que los subsidios sean otorgados al beneficiario que el municipio presente para su aprobación, después veremos las reglas de esto. Dentro de las declaraciones del municipio, vienen las generales, está la figura del Síndica, del Presidente y del Secretario y obviamente el interés de adherirse al programa. Después vienen las cláusulas, los compromisos, declaran las partes que el objeto del convenio es decir el programa es tu casa, donde dicen que están conformes con el programa. La Tercera curiosamente el convenio, el documento que tenemos omite el punto número dos, es un error de ellos, a fin de cuentas este es un formato el cual se llenará. De las inversiones es lo que nos interesa, el INVES y el Municipio, convienen que los recursos asignados por el Gobierno Federal mediante este documento, se entregarán con el subsidio federal a las personas que cumplan con las reglas del programa, obviamente. El punto número dos, el municipio se obliga a otorgar recursos adicionales requeridos para dar cumplimiento en tiempo y forma en caso de que por cualquier motivo el costo de adquisición de los lotes a los montos que suministre el INVES, en este caso en el programa particular que se estaría manejando de apoyo de viviendas, serían lotes particulares, con servicios, de tal manera que el supuesto no entraría una inversión del municipio. La cláusula cuarta. El compromiso del Municipio, el compromiso principal del municipio para este programa es entregar al INVES todos los documentos que correspondan, es decir; integrar el expediente de las personas que vayan a tener algún tipo de beneficios del subsidio. En este caso, para este programa, se requieren dentro de los requisitos dictamen técnico emitido por Protección Civil, la base de datos integradas con la información de cada beneficiario tomando básicamente la Curp, Credencial de Elector, etc. Municipios y localidades a atender, especificaciones técnicas de las condiciones habitacionales, es decir el proyecto arquitectónico. Esquema de participación, ese sería un documento aparte. La identificación oficial y el comprobante de domicilio, posesión de la tenencia de la tierra del beneficiario o constancia de residencia emitida por el municipio. Estos puntos que estamos viendo sería un paréntesis, el documento no aparece pero se va a complementar la información. El subsidio federal, cuánto es lo que va a aportar y la

cedula de información. La cláusula quinta es la conexión e información. Aquí básicamente manifiestan las partes las fechas de relación que van a tener y comunicación en cuanto a la información para que fluyan plenamente. La sexta, habla de la responsabilidad de las partes. La séptima, las reglas de operación para el programa, aquí se adhieren las reglas de operación para este programa, quienes acceden, quienes no acceden, la vigencia. La Octava, modificación que pudiera tener el documento, como es una adhesión a un convenio que suscribieron entre la CONAVI y el Gobierno del Estado, las modificaciones aquí manifiestas serían básicamente del INVES a los municipios, a través de un oficio simple a través de un solo sentido, del Ayuntamiento hacia allá no hay modificación, sino del INVES al Municipio. La Cláusula Novena habla de modificaciones de las reglas de operación, en este caso, las partes, acuérdate que si las reglas de operación de alguna forma cambian, no afectarían al convenio y las modificaciones a las reglas solamente se dan a nivel Federal las modificaciones. La Décima habla de los domicilios de las partes, es algo muy sencillo y la Décima Primera la solución de controversias de aspectos no previstos. El Ayuntamiento acepta que cualquier problema que hubiera la soluciones serían en Hermosillo, y renuncia al fuero y se van al fuero estatal. Básicamente eso sería el desglose en base al convenio, esto va dirigido obviamente a acceder a los programas de subsidios, porque para vivienda es el Gobierno Federal que a través del Estado llegarían a los derechohabientes locales, a través de gestiones del Ayuntamiento. Esto es todo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Este es el convenio, se les ha hecho llegar a todos ustedes la pretensión es combatir de alguna manera el rezago que tenemos en cuanto a una vivienda digna que se tiene sobre todo en las comunidades rurales, en colonias de la periferia y aquí la idea es autorizar al Presidente, para que haga los trámites, haga las gestiones, haga los trámites, los puntos que se tengan que hacer precisamente para bajar este tipo de beneficios. No se si tengan algún comentario, alguna duda que quieran expresar”.

Interviene la C. Regidora Enfra. María Guadalupe Estrada Valenzuela, quien comenta: “Cómo se hace la división, cómo se autoriza ese tipo de vivienda, para poder darles a conocer las comunidades a todo el municipio, para acceder a este tipo de oportunidades”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No nos han definido todavía cuantas acciones van a realizarse, en gran medida esto surge por una serie de solicitudes que se le presentaron al Gobernador Lic. Guillermo Padrès, sobre todo en el evento de tú gobernador en tú colonia, sumadas a ellas a una serie de solicitudes que nosotros hemos estado haciendo también y que venían como les digo cuando vino el Director del Instituto de Vivienda del Estado de Sonora, le planteamos todo esto, vino el Gobernador, lo que se le planteó al Gobernador se nos planteó a nosotros de alguna manera, tenemos una información muy completa de esto y hemos estado en comunicación con las áreas indicadas del Gobierno del Estado para compartir información y sobre todo para destacar en que punto le hicieron al Gobernador y le hacen al Presidente Municipal, más peticiones, una de estas fue el tema de vivienda,

entonces aquí ya viene más o menos la gran mayoría, empezaron con 250 y hemos estado subiéndole, no sabemos hasta donde podamos llegar, de alguna manera muchas de ellas ya vienen etiquetadas, porque son acciones que el Gobernador le está dando respuesta, y vamos a buscar la manera en que nos de márgenes de maniobra precisamente para poder atender a aquellos que no queden fuera, esta es una primera etapa en donde queremos ser los más celosos, toda esta información conforme al convenio y conforme a lo que se ha estado platicando por parte de la Síndica y por parte del área de Desarrollo Urbano, se quieren cumplir, tenemos la indicación por parte del Gobierno del Estado que seamos muy exigentes de cumplir con los requisitos que vienen señalados, que sean a personas que realmente tengan necesidad, que no tengan vivienda, nada de que oyes tengo una casita aquí y quiero tener otra allá, no, realmente que vayamos a cubrir a la personas que tienen esa necesidad, dos que obviamente se cumplan todos los requisitos, el perfil que ahí viene señalado, entonces esa es fundamentalmente la pretensión que estamos queriendo hacer y que nos toca cumplir conforme al planteamiento que nos ha hecho el Gobierno del Estado, aquí la pretensión es suscribir este convenio, autorizar al Presidente para que empiece a gestionar y que de igual manera, por más que sean 100, 200, 300, no vamos a acabar con el rezago, desgraciadamente tenemos un rezago grande, sobre todo en comunidades, pero a partir de esto vamos a conseguir unas primeras, 100, 150, 200, pero obviamente ya tendríamos el camino abierto para pedir más, siempre y cuando, eso es parte de lo que hemos platicado con el Director del Instituto de Vivienda, cumplamos a plenitud con los requisitos, con los perfiles, porque al igual que nosotros estamos celebrando este convenio o que vamos a celebrar este convenio con el Gobierno del Estado el Gobierno del Estado también suscribe uno con el Gobierno Federal, en donde también tenemos que cumplir, para que el Gobierno Federal cumpla ante la federación, nosotros tenemos que cumplir con el Gobierno del Estado. Así más o menos está el planteamiento. Si hay alguna otra intervención, adelante”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para mencionar: “Como habíamos dicho en anteriores reuniones, todos los convenios son ganancias para el municipio y más cuando se celebra un convenio de esta índole, la verdad lo estuve leyendo, lo estuve checando y es un convenio que trae beneficios principalmente para la gente que menos tiene, para la gente que más necesita. Dice la constitución en su artículo cuarto, párrafo quinto, que todo ciudadano mexicano tiene derechos a recibir una vivienda digna, desgraciadamente en nuestro país no es privativo de Navojoa, sino grandes regiones del país, nuestro México, hay gente que vive en extrema pobreza, de tal forma que Navojoa, no es la excepción, este convenio la verdad tiene, se va a firmar y cuando se firme como bien lo decía Presidente ya hay compromisos adelantados por parte del Gobernador del Estado Guillermo Padrés, en donde vienen las primeras 100 viviendas, pero de esas 100 me imagino que ya hay compromisos que ya se hicieron con anterioridad y me llama la atención lo que comunica el Diario Oficial, en uno de los párrafos dice: El inciso d) de la página del Diario Oficial, tiene algunas secciones aquí, dice: Personas que la vivienda haya sido afectada por fenómenos naturales que hayan ocasionado desastres o que habiten en zonas de alto riesgo, de conformidad con los criterios emitidos por la autoridad federal competente”. Que tengamos un poco de criterio a la hora de seleccionar la gente para

darle una vivienda, porque ya lo comentaba usted Sr. Presidente, siempre pasa esto que alguien tiene y quiere tener otra y la gente que realmente necesita queda por fuera y otra de las cosas que me llama la atención que también está publicado en el Diario Oficial, un párrafo que me voy a permitir leerlo para darle seguimiento como debe de ser, dice: “Las estrategias establecidas en el propio plan para la política de vivienda destacan aspectos tan relevantes como ampliar la cobertura de las acciones gubernamentales, diseñar y promover instrumentos financieros, como créditos sin garantía hipotecaria, y apoyos como los derivados de este programa de financiamiento y subsidio federal para vivienda “Ésta es tú casa” que faciliten a la población de menores ingresos, adquirir, mejorar o rehabilitar una vivienda; impulsar la vivienda progresiva, su autoproducción o autoconstrucción; fortalecer el ahorro de las personas y familias; lograr la certidumbre jurídica del patrimonio habitacional, y con ello robustecer la movilidad del mercado de vivienda usada para ofrecer más y mejores alternativas a quienes más lo requieren, promover eso me llama mucho la atención, la sustentabilidad de desarrollo urbano, el desarrollo habitacional y la vivienda como un factor decisivo para elevar la calidad de vida de las personas y su entorno, mediante la disponibilidad de suelo con vocación habitacional y el reaprovechamiento de la infraestructura urbana y su equipamiento; fortalecer la coordinación sectorial y la concurrencia de los tres órdenes de gobierno del Sistema Nacional de Vivienda a través de la participación recíproca y la creación del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda, para operar la Política Nacional de Vivienda”. Que sea realmente el objetivo como lo dice el Diario Oficial que a la gente que menos tiene, a la gente que más necesita, se abra un consenso, un estudio socioeconómico como siempre se ha hecho y que no se vea distinción ni de colores, ni de partidos, que se de el apoyo a la gente que realmente necesiten, ahorita la primera etapa son 100 viviendas, esperemos que sean 500 o 1000, ojalá que se pueda dar, porque va a pasar esto, los primeros que se benefician si por decir así 80 ya están comprometidos y vamos a repartir 20 cuando ya se tenga el recurso, mucha gente se va a sentir, van a decir porque a unos y otros no, entonces creo que si hay que informar previamente en que suscribe el convenio, y qué criterios se van a utilizar. Ese es mi comentario Presidente, creo que el convenio va más allá, es un convenio bien establecido, bien elaborado pero sobre todo que trae beneficio a la comunidad navojoense y la verdad, la cuestión de la firma política realmente para abatir el rezago de vivienda a nivel Nacional en Sonora y aquí en Navojoa también hace muchísima falta, porque hay mucha gente de escasos recursos y que no tienen derecho porque no cumplen con los requisitos para tener un crédito de Infonavit, un crédito de ISSSTESON o el crédito que sea, hipotecario, bancario, creo que es una buena oportunidad para la gente que menos tienen, los que más necesitan”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Aquí hay que destacar esto, aquí hay un alto sentido social de parte del Gobernador Padrés en cuanto a promover este tipo de acciones y yo lo quiero reconocer es algo que le estuvimos solicitando, pero es algo que se le solicitó a él y en esta primera etapa así venimos, pero lo importante y lo que platicamos es eso, vamos a cumplir y yo he dado instrucciones aquí a las áreas correspondientes de ser muy estrictos, porque en la medida que cumplamos y que realmente beneficiemos a los que están más amolados que son los

que más necesitan y que acreditemos bien eso, en esa medida nos puede llegar otra segunda etapa que es a lo que le vamos tirando, en la primera hay que ser bien cuidadosos y también no hay que generar una expectativa que no podamos cumplir porque no vamos a poder cumplir, realmente van a hacer unas para entrar, si generamos una alta expectativa al ratito no vamos hallar que hacer con la gente, yo si les pido aquí mucha madurez, mucha responsabilidad y sobre todo hacerlo con mucho cuidado porque es un tema delicado, pero sobre todo es un tema que va a solucionar una problemática a unos para empezar, pero con esa medida de que cumplamos con mucha exigencia cada uno de los requisitos, yo estoy seguro que vamos a tener oportunidad para pedir una segunda opción, una tercera opción y empezar a atacar el rezago y sobre todo en comunidades, en áreas de la periferia en donde también puedan tener ese problema y mi compromiso es que sean en exacto cumplimiento a las reglas de operación que señala este convenio a lo establecido en el Diario Oficial de la Federación y sobre todo a respetar el alto sentido social con que se está apoyando a Navojoa con este tipo de acciones de gobierno, ser muy exigente en cumplir el perfil, pero sobre todo en que salga beneficiado quien tenga que salir beneficiado, yo les agradezco mucho y si estamos de acuerdo yo les pido por supuesto su voto aprobatorio para que continuemos y le demos cumplimiento y gestión a este tipo de trámites y si estamos de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (110): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE ADHESIÓN AL PROGRAMA DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO FEDERAL PARA VIVIENDA, “ÉSTA ES TU CASA”, ENTRE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”**.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, comenta: “Muchas gracias y vamos a estar muy pendientes de este tipo de beneficios en donde son producto precisamente de la gestión, del sentido social del Gobierno del Estado, del Gobierno Municipal de todo esto”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos a financiarse por el Gobierno Federal mediante el programa de subvención de recursos adicionales para proyectos ya autorizados en materia de seguridad, infraestructura, salud y educación y autorización al C. Presidente Municipal para la firma de los trámites que sean necesarios para tal efecto. “Aquí les quiero comentar a todos y a cada uno de ustedes, que la gestión federal, la gestión municipal, es un camino muy amplio en donde hemos acudido a diferentes instancias con tal de lograr recursos, de lograr gestiones, yo les he dicho y ustedes lo han conocido de que estamos en México, de que vamos a Hermosillo, haciendo gestiones porque Navojoa requiere de muchas gestiones y el compromiso que hicimos todos es de dar resultados y la única manera de dar resultados es haciendo gestiones, la manera de no conseguir nada es no gestionar nada, es lo más sencillo. En esta etapa quiero decirles que también se han acercado la oportunidad de conseguir

unos programas ante el Gobierno Federal, en donde se nos han planteado una serie de alternativas que ahorita se van a dar a conocer por conducto del Contador Jorge López Vidaurry, en donde se nos plantean panoramas muy interesantes, yo debo decirles la oportunidad de aprovechar sobre todo sub ejercicios federales que hay en el Gobierno Federal por “X” circunstancias que no viene al caso comentar, hubo un subejercicio en “X” programas o en “X” fondo, ahorita se presentan ciertas oportunidades de bajar recursos que ahorita se van a señalar, pero que yo quiero ser muy precisos, se están planteando como beneficios para Navojoa, nos dicen hay oportunidad de conseguir esto, de conseguir lo otro y yo digo que chulada ojalá se pueda, pero para que se pueda necesitamos intentarlo, en esto a nosotros no nos toca mas que gestionar, son acciones en donde se trata de puros beneficios para Navojoa, son acciones en donde se requiere ya autorizar al Presidente para continuar con estas etapas, nosotros lo hemos estado haciendo van bien, pero ya llegó el momento en donde nos dicen que se haga esto y esto otro, porque yo también lo planteé porque esto se trata de certeza, se trata de transparencia y sobre todo de que ustedes estén informados, porque estamos planteando no un sueño, estamos planteando cosas que podemos solicitar y si se dan que bueno, porque van a observar cantidades grandecitas y van a decir apoco podemos conseguir esto, si conseguimos todo, que bueno y si conseguimos la mitad también que bueno, lo pero de todo es no solicitar, ni gestionar nada, porque eso si nos garantiza que no vamos a conseguir nada. Aquí es una serie de tramites que también andamos tocando puertas, andamos abriendo ventanas, para solucionar algunos problemas de los muchos que hemos comentado, ya tiene Navojoa, pero hablamos de cuestiones de alumbrado público, de electrificación de comunidades, de generar energía eléctrica, etc., que le voy a pedir al C.P. Jorge López Vidaurry, que de la explicación, pero que lleva al final de esto el que le puedan brindar la autorización a un servidor para que continúe con esta serie de trámites y de gestiones, que por supuesto llevan el objetivo de beneficiar a Navojoa. Adelante Contador”.

Toma el uso de la palabra el C. M.C. Jorge Martín López Vidaurry, Secretario de Programación del Gasto Público, quien menciona: “Efectivamente en este programa se denomina Gobierno Federal Subvención de Recursos Adicionales, que no viene siendo otra cosa que como ya lo mencionaba nuestro Presidente apoyos o recursos que el Gobierno Federal en su momento no ejerció, pero que están disponibles, todo esto a lo que vamos a hacer mención, es muy importante comentar que va a venir a complementar y cumplir de una mejor manera lo que está establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, hay que recordar que tenemos cinco ejes rectores y esto que vamos a ver aquí nos van a ayudar a cumplir con muchos de ellos, cuales ejes rectores, Gobierno y Administración Eficiente, Servicios Públicos de calidad, Seguridad y Protección Civil, Atención al Desarrollo Social, Innovación y Competitividad para el Desarrollo Económico, pues esos cinco ejes rectores se van a ver beneficiados con eso, porque vamos a buscar o se está buscando la posibilidad que está realizando el Presidente Municipal en la Ciudad de México, ante la Secretaría de Hacienda, los proyectos que se presentan son por Luminarias, por un monto de 124 millones 861 mil 400. Ampliación de Red de Agua Potable \$38 millones de Pesos. Electrificación \$32 millones 215 mil pesos. Equipamiento \$41 millón 350 mil pesos, lo que da un monto a gestionar de \$236 millones 427 mil 400 pesos. ¿Qué es lo que se

necesita hacer?. La autorización de este Cabildo para que el Presidente Municipal realice las gestiones necesarias como lo decía ahorita ante la Secretaría de Hacienda para darle trámite, darle curso a todas estas solicitudes, van a venir a hacernos cumplir con el Plan Municipal de Desarrollo, esto no es fácil, no es fácil ubicar los recursos federales, pero todos hemos sido testigos de las múltiples visitas del Presidente a la ciudad de México y gracias a esto a esa capacidad de gestión es que se dio con este programa. Como lo comentaba ahorita el Presidente todo esto es en beneficio de toda la comunidad navojoense, del municipio de Navojoa”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Qué viene siendo esto?. Estamos buscando la posibilidad de que el Gobierno Federal esas áreas, esos fondos, esos programas en donde hubo subejercicio, donde no se gastó todo, podamos conseguir algo. Luminarias, estamos pidiendo una gran cantidad de luminarias acorde al equilibrio ecológico, a la reducción del costo, etc., para invertirlo a Navojoa, necesitamos un nuevo alumbrado público, no nomás por supuesto en donde ya hay, hay que ir a alumbrar las áreas en donde no hay precisamente, en colonias de la periferia y en comunidades que nos pidieron a todos y a cada uno de nosotros meterle a la cuestión del alumbrado público. Ampliación de Red de Agua Potable. Es fundamentalmente queremos fortalecer la calidad y la cantidad, la presión del área en el sector oriente de Navojoa, hay agua, pero necesitamos mejorarla, es una serie de redes de ampliaciones que van a venir a mejorar el servicio. Electrificaciones. Sabemos que hay comunidades rurales que no están electrificadas, donde queremos destinarle recursos, queremos llevar electrificación a colonias del oriente de la ciudad, que también sabemos a pura base de diablitos o de mandar energía eléctrica a través de un alambre enterrado, están viviendo áreas habitacionales al oriente de la ciudad, sobre todo y Equipamiento en donde estamos planteando la posibilidad de conseguir más maquinaria, más recolectores de basura, patrullas extras, etc., esto que estamos pidiendo no quiere decir que sea la única instancia ante la cual hemos estado solicitando, he tirado la tarraya por todos lados, le estoy pidiendo al que se pone al modo, a todos le pido, pero si no sale por un programa, puede salir por el otro, pero lo importante es plantearlo y obviamente cada instancia nos pide el llevar la autorización suficiente para hacer esta gestión, lo importante es gestionarlo y si tenemos algo de esto que creo que podemos obtener es en beneficio de Navojoa, yo en ese sentido de igual manera les pido su autorización para continuar con esta serie de trámites y sobre todo en ese acto de certeza, de transparencia y de darle claridad a lo que estamos haciendo venimos y lo planteamos aquí ante ustedes”.

Interviene el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, quien menciona: “Gracias por darme la oportunidad de intervenir y la verdad si tenía una inquietud de hacer un comentario, que importante la preocupación como Presidente Municipal, ya que su autoridad como bien lo dice es de ejecutar y llevar a cabo funciones para el desarrollo del municipio, yo la verdad lo veo un Presidente inquieto, un Presidente que si he notado que ha echado varios viajes a Hermosillo al igual que en la ciudad de México, tocando puertas y que importante y la verdad lo felicito, pero primeramente que nada hay que ver que al igual al tener recursos y al lograr esas puertas que se abren tenemos esas cantidades de dinero que a veces para uno suenan muy arriba,

serian muy inalcanzables para acceder a esas fianzas, pero es importante tener en mente que al ejecutar esos recursos mediante esas necesidades que hay en seguridad, en infraestructura, en salud y en educación, la preocupación de usted, entonces yo diría que es muy importante los mecanismos y los criterios al momento de aplicar esos apoyos y esos beneficios, que importante tener una administración responsable, los funcionarios siempre los veo aquí en las reuniones de cabildo que bueno que lo hagan de esa manera, que lo explique, se ve que aquí el Secretario Programador del Gasto Público la verdad tiene mucho conocimiento, se ve que tiene experiencia y que importante que lo refleje aquí con los regidores, Sr. Secretario la verdad lo felicito. Al hablar de números la verdad que uno, yo no soy contador, soy abogado, pero que importante inspirarme del Sr. Secretario, pero bueno lo que yo quiero recalcar Sr. Presidente ya hablábamos de los rubros que ahorita nos expusieron anteriormente, es sobre esos programas que los Secretarios, los Funcionarios encargados de aplicar esos recursos y llevarlos a las colonias, porque una vez que los bajamos de la federación, a veces llegan al Estado y del Estado llegan al Municipio y el Municipio el papel más importante lo pone el Municipio, porque es generar a la ciudadanía de manera ejecutora los recursos que vienen desde arriba, es una responsabilidad colectiva que tenemos que asumir todos, yo por mi parte pongo mi granito de arena y estoy a la mayor disposición para hacer que esto se cumpla, Sr. Presidente la verdad cuente con mi voto de confianza”.

Enseguida menciona la C. Regidor Alicia Inda Durán: “Si Sr. Presidente deberas de antemano le digo que cuenta con mi apoyo y mi voto para esta autorización, definitivamente la ciudadanía confió en nosotros, nos tiene aquí y no vamos a descubrir los hilos negros, no vamos a andar esperando que las cosas nos lleguen, en toda administración lo más importante es la gestión, que puede pasar, usted lo dijo, lo peor que nos puede pasar es que quedemos como estamos y que tal si conseguimos esto, como cambiaría la imagen de nuestra ciudad, como cambiaría el beneficio de nuestras comunidades, a nuestras colonias que agrito nos están pidiendo que hagamos algo por ellos, que regresemos ese voto de confianza que ellos nos dieron en gestionar correctamente, pero también nos piden verdad, que precisamente como decía aquí el compañero, que nuestros funcionarios hasta ahorita han hecho una labor que mis respetos para ellos, estoy contenta cada vez que nos expresan su resumen de trabajo y pedirles a ellos que sigan en ese tenor, Don Jorge Vidaurry que rindan los dineros, Sr. Presidente que nos sigan rindiendo los dineros precisamente para llevar a cabo, para cobijar a todas esas gentes que a gritos nos están pidiendo que volteemos a verlos Sr. Presidente cuenta con mi apoyo, siga, siga tocando puertas, porque es importantísimo que usted siga trayendo recursos, para seguir trabajando”.

Interviene el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, quien comenta: “Va en el mismo sentido, yo creo que hay un dicho que dice el pedir no empobrece, la verdad es que no solo en apoyos si no además pedimos que no descansen en la gestoría, sabemos de que constantemente se encuentra gestionando y la verdad lo invitamos porque la ciudadanía lo merece, creo que todos nosotros también se lo pedimos”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez: “También me uno a la felicitación por la disposición de hacer estas gestorías y echarles todas las ganas, por el esfuerzo, el tiempo y tratar de conseguir lo mejor por Navojoa y también que bueno que a nivel federal existan estos recursos y también que bueno que el Gobierno Federal tiene la disposición de hacer llegar estos recursos a donde se necesitan y es precisamente a los municipios y es precisamente los Presidentes Municipales quienes tienen la facilidad de hacer esta gestoría y hay que aprovechar esta disposición del Gobierno Federal y estos recursos afortunadamente no se están yendo a otras partes, que lleguen a los municipios y buscar la manera de aprovechar los recursos, es como deben actuar los niveles de cualquier nivel y aquí en este punto de análisis, discusión y aprobación, me llama la atención, efectivamente se va a discutir y aprobar el hecho de que se siga trabajando y se firme por parte de usted sobre los proyectos ya autorizados, me gustaría que viéramos con más detalle lo que corresponde a cada uno de ellos, en cuanto a cantidad, gasto, si no existen ni modo verdad, pero insisto que a lo mejor en otra ocasión podemos ver a detalle en lo que se contempla en estos cuatro rubros, nada más eso”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Le agradezco mucho su comentario Regidor y de igual manera es un compromiso de todos, esta chamba es de todos y en cada momento hay que hacerle frente a la ciudadanía con respuestas y hablamos de todos, en cuanto a sus comentarios les agradezco y me comprometen y nos comprometemos más, aquí están los funcionarios el Arq. Dario Salvador, el Ing. Jorge Infante, esta el Tesorero que está viendo otro tema de equipamiento, de electrificación el Arq. Dario, ampliación de red de agua potable, el Ing. Jorge Infante y de luminarias, el mismo Tesorero, si gusta ahorita al concluir la ronda de intervenciones, procedemos a dar las explicaciones del caso, para más detalle, yo traté de resumirlo, pero ellos tienen una información más completa”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Yo creo que de alguna manera Sr. Presidente desde que inicio la administración para acá hemos estado suscribiendo algunos convenios, algunos acuerdos y hemos autorizado también para que en este caso el Presidente Municipal suscriba esos acuerdos y como bien lo decía el compañero Toño Sánchez los convenios son beneficiosos para el municipio, tenemos que entrar también en una etapa de evaluación para saber que tanto en esos convenios se ha avanzado; tiene razón también en lo que dice el compañero Reynaldo, miren compañeros nosotros cuando iniciamos esta administración establecimos comisiones de trabajo y creo que es algo importante Sr. Presidente que las comisiones puedan tener en esos rubros en los cuales se pretende buscar recursos que tengamos participación, porque en verdad muchos de nosotros desconocemos y hemos pedido información de esas obras autorizadas y desconocemos a cuales son, las de electrificación, esas de ampliación de agua potable, esas obras de equipamiento, si hemos visto y tenemos algunas dudas sobre esa situación, pero ciertamente no ha habido mucha información en ese sentido y creo que ahí es donde entra la función de las comisiones, ahí es donde debemos de discutir, donde debemos de plantear esa autorización de obras y todo eso y no a habido esa información y los convenios que ya se han autorizado Presidente es para que sean evaluados, dimos la

autorización para que se suscribiera un convenio para la generación de energía, no sabemos hasta donde va avanzado ese asunto, lo único que se es que está habiendo un conflicto en los terrenos en donde se pretendía poner esa planta ahí de generación de energía, que hay un conflicto por ahí con los ejidatarios y hay muchas cosas que se están dando y es lo que se ve nada más yo creo que hay que empezar también y ojalá pudiera Sr. Presidente empezar a informarnos que tantos avances tenemos en ese sentido y que ojalá también los compañeros que están a cargo de esos programas nos pudieran dar información que pudiéramos juntarnos las comisiones, estarlos citando y empezar a platicar sobre esa situación, porque si la verdad no tenemos información la mayoría de los Regidores, gracias”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Yo por supuesto estoy totalmente de acuerdo, yo le pediría al Regidor Ing. Uriel Silva, que al tenor de la Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, pudiera citar a sus integrantes y a quien guste asistir y que los funcionarios del área expliquen a mayor detalle, ahorita les voy a pedir a ellos que den una breve explicación, pero que ya los detalles los vean al interior de la comisión y que se desarrollen todas las preguntas, las interrogantes que tengan, partiendo de la idea fundamental de que todo esto lo podemos hacer porque afortunadamente hay proyectos, hemos estado haciendo proyectos aquí no nada más es cuestión de pedir, va y pide y dicen oyes yo quiero 10 millones de pesos, pues si pídemelo pero preséntame un documento, porque el funcionario que va a autorizar eso, no nada más es cuestión que diga si como no, preséntame un documento, ahorita he ido aprendiendo una de esas cosas también, que es un proyecto ejecutivo, son unas carpetonas que traen de todo, que se lleven esa información para que ustedes tengan conocimiento de que “x” proyecto de donde abarca, de este lugar a otro, como se llega a los 10 millones de pesos, cómo se llega a esa cantidad, porque a mí también al principio también me apantallaban y no hay una serie de formulas que son aceptadas entre las instancias municipales, estatales y federales como los términos y los códigos en los que se deben de hacer conforme a la aplicación de estos recursos públicos, estos proyectos, la información ahí está y yo le pediría al C. Regidor Ing. Silva que le dé curso a este punto”.

Menciona la C. Regidora Lic. Claudia Jannet Chavarín Bórquez: “Nada más unirme a las felicitaciones Presidente y también reconocer al Mtro. Vidaurry y también al Tesorero, porque si no se hicieran las finanzas sanas no tuviéramos buenos números, no podríamos bajar los recursos y por su capacidad de gestión y sabemos, yo de antemano le doy mi voto de confianza y va a haber muchos o más, es todo”.

Comenta la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Con su permiso Sr. Presidente, creo que si es muy importante recalcar aquí, que todo este tipo de programas, todo este tipo de recursos que en un momento dado se pueden acceder, aparecen como por lapsos, donde dicen sobre esto por subejercicio, se pueden invertir, pero si no tuviéramos los proyectos, sino existieran los proyectos ya elaborados, no se pueden sacar de la manga como decía el Presidente, quiero tanto para luminarias, vamos a hacer tal o cual obra, sino que la ventaja que se ha tenido en esta administración y quiero felicitar a los técnicos sobre todo que han estado

trabajando en ir cubriendo las necesidades, pero con un proyecto ejecutivo que en el momento que se abra una ventanita para poder de ahí tomar algún recurso, pues ya existe el proyecto, yo supongo que si se eligió esto, ya está estudiado, analizado y está muy contemplado en las necesidades urgentes que tiene el municipio, ahorita que nos expliquen pues vamos a ver que estamos hablando de las comunidades rurales, de las zonas más marginadas aquí de la ciudad y también el detalle de las luminarias que se convierte también en un problema de seguridad pública, por la cuestión de que tenemos muchas áreas a oscuras, tenemos muchos problemas en las mismas comunidades, entonces yo quiero validar el hecho de que existen estos proyectos, de que se está trabajando constantemente en las necesidades que ya las conocemos, el diagnóstico ya está, pero se trabaja también en la solución, y en el proyecto ejecutivo para que por el programa que se presente, gracias a la gestión que usted hace como Presidente, si hay algún programa estatal, federal, de allá del Banco Mundial o de donde sea, ya se tenga toda la documentación adecuada, creo que se está trabajando bien, lo felicito Sr. Presidente, porque es cierto creo que todos los Ayuntamientos tienen las mismas necesidades, pero el que no llegue con el paquetito completo pues adiós, y tienes tanto tiempo desgraciadamente y creo que la mayoría de los que estamos aquí y que conocemos los programas, que se vencen mañana, se vencen la semana que entra y tienes que llevar la información, entonces creo que si que bueno que la comisión lo pueda analizar, pero es importante considerar eso, que los proyectos están ”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Bien Síndica, y precisamente es eso, esto es algo que surgió de última hora y te dicen tienes tanto y si lo aprovechas bueno y si no automáticamente quedas fuera, afortunadamente tenemos proyectos avanzados y yo les dije que los hemos planteado ante el Gobierno del Estado, pero ahí lo tenemos para hacerlo ver por este conducto ahora”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Más que felicitarlo, quisiera reconocerlo, porque es un Presidente que se preocupa, pero que también se ocupa y eso es muy importante, yo recuerdo en una ocasión la imagen del Sr. Gobernador, Lic. Guillermo Padrés, cuando dijo a manera de broma, pero con una gran verdad, me atacó de proyectos y uno de los proyectos ambiciosos y que le urgía a Navojoa, era la rehabilitación de la Calle Pesqueira y que hoy gracias a esa gestión y ese proyecto que presentó en tiempo y forma en su Plan de Desarrollo Municipal, se está haciendo realidad, porque vemos que se está avanzando en las obras para embellecer a la calle Pesqueira que tanta falta le hace a Navojoa y en ese sentido la verdad Presidente cuando usted presentó ese proyecto hizo esas gestiones al Gobernador hubo la respuesta, 55 millones de pesos para rehabilitar de puente a puente la calle Pesqueira, un sueño de muchos años que se va a hacer realidad gracias a esa preocupación y esa gestión que usted ha presentado; me llama mucho la atención y yo también quiero reconocer al Maestro en Ciencias Contables y todo lo que tenga que ver con finanzas, Jorge López Vidaurry y al Tesorero Gerardo Yépiz, porque se requieren obviamente más apoyos para luminarias, para infraestructura urbana, para agua potable, para electrificación, para equipamiento y yo veo que con mucha madurez, con mucha responsabilidad, incluso hasta se acomodan los rubros, como si

ya los tuviéramos y obviamente que todavía no tenemos nada de eso, eso sería un adicional de rescatar un dinero muerto que no se ejerció, creo que darle vida a algo que está muerto y por medio de una gestión, creo que es un logro importantísimo y en este sentido yo la verdad quiero reconocer la audacia que ha tenido el Presidente 236 millones de pesos con 427 pesos, para reacomodar los rubros que más nos hacen falta y sobre todo rescatarlos del programa de subvención federal dinero que no se gastó pero que se puede recuperar para los municipios, dinero que no se contemplan en los presupuestos de egresos del año fiscal y todo lo que venga para Navojoa es ganancia, en ese sentido yo creo que vuelvo a repetirlo más que felicitarlo, quiero reconocerlo por esa incansables gestiones que ha hecho ante las instancias federales, estatales para traer los apoyos, los beneficios que tanto anhelamos los navojoenses, porque todos somos parte de su gobierno, usted es la primera autoridad, pero la máxima autoridad somos el Cabildo y también tenemos responsabilidad para rendirles buenas cuentas a los ciudadanos, en ese sentido Presidente cuente con mi apoyo siempre que sea para bien, no está demás hablar y decir que venga el apoyo, sin el afán de dudar, ni de quedar bien con nadie, aquí el único compromiso que tenemos es de quedar bien con la sociedad que nos puso, en ese sentido la verdad le reitero mi apoyo y mi beneficio de seguir trabajando juntos y en hora buena, es un gran esfuerzo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias, le agradezco mucho sus comentarios. Vamos a pedir primeramente el área de luminarias, qué consisten, cuántas son, adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, Lic. Gerardo Yépiz Oroz, quien menciona: “Con lo que respecta a las luminarias, desde que empezamos la administración, prácticamente a petición del presidente hemos estado en decisión de poder cambiar las luminarias, genera mucho ahorro de energía, mucho mantenimiento, hemos estado visitando proveedores, ellos se acercan a nosotros para ofrecer esquemas de financiamiento, hemos buscado muchos mecanismos, y hace poquito me habló el Presidente y me dice está esta ventana abierta hay que aprovechar y gracias al trabajo que se ha venido haciendo porque se necesita mucha inversión, no está tan fácil y se hizo esa propuesta de las luminarias y tratar de conseguir algo al respecto, son 12 mil luminarias las que se están pidiendo, son ahorradoras de energía, ecológicas, poco mantenimiento, prácticamente así como está, se solicitó”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Es lo que necesita Navojoa, se empiezan a contar y a esas llegamos, ahorita tenemos nueve mil las que tenemos instaladas, pero son nueve mil las lámparas y son buenísimas para consumir energía, nos han llegado alrededor de 50 proveedores de luminarias y obviamente con diferentes esquemas de financiamientos unos que aquí, que allá, que uno, que el otro y esto nos va capacitando y nos va uniendo más preparados vamos a decir así, para gestionar esto y encontramos estos conductos, esos canales, para tratar de conseguir, si nos dan 2000 o 3000, ya es ganancia. Le voy a pedir al Ing. Infante explique en que consiste lo del proyecto de ampliación de red de agua potable”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Jorge Alberto Infante Reyes, quien explica. “Buenas tardes a todos, esos proyectos que ya se habían estado trabajando desde el principio de la administración, un comentario adicional, una vez que se integra el proyecto tiene que pasarse a Comisión Estatal del Agua y la CONAGUA para su validación y todavía pasan una segunda revisión y si se sacan observaciones, se solventan y se adecuan hasta que nos dan el oficio en donde dice que ya está validado, primeramente estamos hablando de sistema integral, sanitario para Pueblo Mayo, es un proyecto anhelado en Pueblo Mayo de mucho tiempo atrás se han actualizado los proyectos, de drenaje de todas las descargas, es un proyecto que anda alrededor de 12 millones y medio aproximadamente, es un proyecto que no puede entrar más que al 50 y 50 y no se tienen recursos, no entra a través del CDI, ni del Sedesol, ahí se está buscando para llevarlo a cabo, ahí está la propuesta en esa ventana que se está viendo, en alcantarillado Sanitario, Hacienda Vieja, no aparece dentro del registro de población como una comunidad, no existe, es una parte de Navojoa, sería meter el drenaje ahí, entra alrededor de 4 millones de pesos, la única forma de hacerlo es 50 y 50 hay que meterle 2 millones de pesos, aquí también hay que aprovechar esta oportunidad ahí. Introducción de la red y distribución de agua potable en Sihuiza, está destrozada en Sihuiza tenemos la fuente de agua potable, lo que es la tubería y tiene más de 30 años ahí, está destrozada y es un tronadero de tubos por aquí y por acá, es cambiar todo, Sihuiza es de los poblados más grandes, es una inversión de alrededor de 3 millones de pesos. En lo que respecta a la línea de introducción de agua potable del Sector Oriente, es un problema añejo que en época de verano la falta de agua, el consumo aumenta en toda la zona del Sector Oriente de la ciudad, es una zona que nos llegan infinidad de peticiones de proyectos a Desarrollo Urbano como al OOMAPASN de querer establecer fraccionamientos, pero no hay agua, allá en esa zona no hay agua, es muy costoso perforar a más de 200 metros para obtener pocos litros y de mala calidad, hay que llevar agua desde Tesia, desde Valle Buey son 10 kilómetros de conducción para llevar agua a esa zona, hay la posibilidad ahorita de llevar agua y de tener agua asegurada para 15 o 20 años más, es un tanque de almacenamiento de 50 metros cúbicos adicional y conectarla a toda la red de la zona Oriente y aumentar la presión y tener disponibilidad en fraccionamientos, para un crecimiento ordenado de toda esa zona, que obviamente ahí va a estar, y esto costaría alrededor de 25 millones de pesos; la otra es y que no viene ahí es el cruce de la vía, la zona de la Herradura, todo lo que está pegado aun lado de Tesia, es una zona de crecimiento, hay solicitudes de fraccionadores ahí, pero es un predio donde se metería drenaje, por el paso del desnivel ya no cabe, todo está saturado, se está construyendo un colector paralelo, pero cruzar la vía costaría alrededor de 4 o 5 millones de pesos por la especificación que pide ferrocarril, hay que meter acero, te pide de la última tecnología que haya para poder autorizar, el permiso ya está, falta la lana, para cruzarlo y para poder resolver el problema del drenaje de esa zona. Esos son los proyectos contemplados”.

Enseguida interviene el C. Arq. Dario Salvador Cárdenas, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, quien menciona: “En relación a la electrificación, precisamente como lo comentaba el Ing. Jorge Infante, cuando hay recursos sobre todo federales y estatales simplemente hay que cumplir con las normas, en este caso las

obras de electrificación tienen que estar validados por la Comisión Federal de Electricidad, de hecho el Presidente nos ha dado la instrucción para cumplir uno de los requisitos que pide Comisión y tener obras ya de impacto social, otra normativa es que fueran obras de gran rezago y mucho impacto social y por eso se pensó en electrificación ahorita en el siglo XXI, no es posible que no tengamos electricidad en algunas viviendas, si nosotros nos quedamos 15 minutos sin luz, imagínense esta gente que vive sin electricidad en las comunidades y en las colonias, estamos hablando de 28 comunidades en todo el municipio que son 1860 habitantes y en 8 colonia de la ciudad con 9950 habitantes, es decir se beneficiaran casi 12 mil habitantes que no cuentan con este beneficio, con una inversión de 32 millones de pesos, aproximadamente, en términos generales esas son las obras”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal Lic. Gerardo Yépiz Oroz, quien menciona: “En relación al tema de equipamiento prácticamente estamos pidiendo unas conformadores, retroexcavadoras, trascabos, tractores y también lo que son patrullas para seguridad pública, recolectores de basura y barredoras”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Aquí más o menos nosotros tenemos que cumplir unos lineamientos, ellos nos dicen miren de aquí aquí te puedes mover, no crean que nos dicen métanle lo que quieran, ubicamos las necesidades de nosotros, porque te dicen pueden pedir barcos, lanchas, pero no cabemos en ese supuesto nosotros, metemos aquí precisamente las necesidades ajustables a nuestro municipio. Este es el planteamiento más o menos general volvemos a decir es algo que también estamos gestionando en otras instancias, lo importante es que sean, que llegue el dinero de algún lado pero que se haga es lo importante, pero si se dan cuenta son obras con un altísimo, casi eminentemente de alto contenido social, es con la tendencia y con el firme propósito de beneficiar sobre todo a las áreas más desprotegidas, son temas de agua potable, electrificación, de equipamiento, para estar en condiciones de aplicar lo mejor en el servicio. Yo les pongo a su consideración, agradeciendo por supuesto todos y cada uno de los comentarios de apoyo, esto es por el bien de Navojoa, que es la responsabilidad que tenemos todos y cada uno de nosotros, yo les pediría su autorización para poder continuar con esta serie de gestiones y trámites por supuesto su apoyo, si estamos de acuerdo en ello les voy a pedir lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (111): “SE APRUEBAN LOS PROYECTOS A FINANCIARSE POR EL GOBIERNO FEDERAL MEDIANTE EL PROGRAMA DE SUBVENCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTOS YA AUTORIZADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, INFRAESTRUCTURA, SALUD Y EDUCACIÓN; ASIMISMO SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE LOS TRÁMITES QUE SEAN NECESARIOS PARA TAL EFECTO”**.

Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien comenta: “Muchas gracias, les agradezco mucho su apoyo y de igual manera mi compromiso de seguir trabajando igual, de seguir trabajando en beneficio de Navojoa. Con esto damos por concluido los temas de la sesión”.

7.- Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Nos ponemos de pié. Damos por clausurada esta sesión siendo las diecinueve horas con cincuenta y un minutos del día quince de abril del dos mil diez, damos por terminada esta sesión y validos los acuerdos aquí tomados. Gracias”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ C. ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA

REGIDOR

REGIDOR

C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ C. ENF. EDNA HAYDEÉ QUINTANA GAMBOA

C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE

C. ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ

C. BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ

C. ALICIA INDA DURÁN

C. PROFR. ERASMO A. CORRAL B.

C. PROFR. JESÚS A. DUARTE ROBLES

C. ING. URIEL SILVA R. BOURS

C. LIC. KARLA B. MENDOZA GOYCOLEA

C. LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR

C. LIC. CLAUDIA J. CHAVARÍN BÓRQUEZ

C. DRA. MA. DE JESÚS SANDOVAL VALDÉZ **C. PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ**

C. ENFR. MA. GPE. ESTRADA VALENZUELA **C. LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN**

C. LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS I.

C. LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ

C. Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA

C. LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

C. ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.